

insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 9 de enero de 2006.—La Secretaria Judicial.—4.036.

COMPLUNET, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Marta Menárguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos tramitados en este Juzgado con el número 1015/03, ejecución número 184/05, seguidos a instancia de don José Luis Jiménez Velasco, sobre cantidad se ha dictado en fecha 9 de enero de 2006 auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada «Complunet, Sociedad Limitada» por importe de 2.029,15 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de enero de 2006.—Marta Menárguez Salomón, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid.—4.122.

CONSIGNACIONES, TRÁNSITOS Y TRANSPORTES INTERNACIONALES, SOCIEDAD ANÓNIMA (COTRANSA)

Convocatoria de Junta de accionistas

Don Salvador Ruiz Ruano, Presidente del Consejo de Administración de Consignaciones, Tránsitos y Transportes Internacionales, Sociedad Anónima (Cotransa) convoca Junta general extraordinaria de accionistas para el próximo día 10 de marzo de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el día 13 de marzo de 2006, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, a celebrar en el hotel NH Villa de Coslada, sito en la avenida de la Constitución, número 75, de Coslada (Madrid), con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación del salario bruto anual, para el año 2006, de acuerdo con el artículo 10.º de los Estatutos sociales, a los Consejeros que presten una especial dedicación a la sociedad.

Segundo.—Nombramiento de Auditores para el ejercicio de 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Coslada (Madrid), a 31 de enero de 2006.—El Presidente del Consejo, don Salvador Ruiz Ruano.—4.529.

CONSTRUCCIONES CALLEJÓN, S. A.

Por el órgano de administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en primera convocatoria en las dependencias de la Notaría de don Bernardo Saro Calamita, en la calle Valentín Sanz, 14, segundo piso, Santa Cruz de Tenerife, a las 16:30 horas del día 8 de marzo de 2006, y en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente hábil, en el mismo lugar y hora, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria) e informe de gestión para el ejercicio 2004, resolviendo sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Censura de la gestión social correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio 2005.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta, así como, en su caso, el Informe de Gestión y el Informe de Supervisión de la Administración Concursal. A efectos del ejercicio del derecho de información, los accionistas podrán dirigirse al domicilio de Pricewaterhousecoopers en Villalba Herbás, 12, segundo piso, 38002, Santa Cruz de Tenerife.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de enero de 2006.—El Administrador único, Roberto Ucelay Sabina.—5.018.

CONSTRUCCIONES FÁTIMA Y FAMILIA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Josefina Gómez Galán, Secretaria del Juzgado de lo Social 20 de Madrid.

Que en este Juzgado se sigue la ejecución 108/05, con número de demanda 758/04, a instancia de Sergio Gómez Canales, contra la empresa Construcciones Fátima y Familia, Sociedad Limitada, sobre despido, en la que con fecha 9/1/06 se dictó auto por el que se declara al ejecutado Construcciones Fátima y Familia, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 20.273,15 Euros, la insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 23 de enero de 2006.—Josefina Gómez Galán, Secretaria del Juzgado Social n.º 20.—4.006.

CONSTRUCCIONES MANCIRBE, S. L.

Cédula de notificación

Doña Concepción Ferrer Moya, Secretaria Judicial en funciones del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 144/2004 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. Khalil Alouan contra la empresa «Construcciones Mancirbe, S. L.», se ha dictado en fecha 28 de diciembre de 2005 auto por el que se declara la insolvencia total de la empresa «Construcciones Mancirbe, S. L.», por importe de 923,30 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

En Cartagena, a 9 de enero de 2006.—El Secretario Judicial.—4.038.

CONSTRUCCIONES MANCIRBE, S. L.

Cédula de notificación

Doña Concepción Ferrer Moya, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 142/2005 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de D. Amar Hasnaoui contra la empresa «Construcciones Mancirbe, S. L.», se ha dictado en fecha 2 de diciembre de 2005 auto por el que se declara la insolvencia total de la empresa «Construcciones Mancirbe, S. L.», por importe de 1.418,61 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

En Cartagena, a 9 de enero de 2006.—El Secretario Judicial.—4.039.

CONSTRUCCIONES TORIBIO, S. A.

(En liquidación)

El anuncio aparecido en el BORME número 12, de 18 de enero de 2006, aparece por error fechado el 12 de enero de 2006, cuando la fecha correcta es la de 12 de diciembre de 2005.

Valladolid, 27 de enero de 2006.—El Liquidador, Pablo Vázquez Duque.—4.151.

CORPORACIÓN ALIMENTARIA QUALITY, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta General Extraordinaria de esta Entidad que tendrá lugar en Cádiz, Recinto Interior de la Zona Franca, Edificio Sede Social, el próximo 21 de febrero de 2006 a las 09:00 horas en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente 22 de febrero de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Información a los socios minoritarios que representan casi el 49% del capital social del proceso de enajenación de activos de Quality Food Industria Alimentaria, S.A. y demás empresas del grupo, y de su estado actual.

Segundo.—Adopción de acuerdo por la Junta General, a la vista de la información suministrada en el punto anterior, de continuar o suspender el proceso de enajenación de activos de Quality Food, Industria Alimentaria, S.A.

Tercero.—Información sobre la evolución de la cifra de negocios del Grupo de Empresas Corporación Alimentaria Quality S.A., Quality Food Industria Alimentaria, S.A., Quality Fish Industrias Pesqueras, S.A. y Quality Service Gestión de Servicios Integrales, S.A., durante los primeros diez meses del ejercicio 2005, así como de los estados financieros de éstas.

Cuarto.—Información sobre la causa de la pérdida de la clasificación administrativa, de la Junta Consultiva de Contratación Nacional del Ministerio de Economía y Hacienda, de Quality Food Industria Alimentaria, S.A. para contratar con la Administración, y adopción de responsabilidades sobre la misma.

Quinto.—Conforme al artículo 134 de la LSA, adopción de acuerdo para entablar acción social de responsabilidad contra el administrador único de la sociedad por la dañina gestión que para los intereses de la empresa viene desarrollando conforme a lo tratado en los puntos anteriores.

Sexto.—Propuesta de adopción de acuerdo sobre destitución de D. José de Mier Guerra de su cargo de Administrador único de la empresa.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados y, en su caso, su elevación a público.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede del acta de la reunión.

Cádiz, 3 de febrero de 2006.—El Administrador único, José de Mier Guerra.—5.079.

DAIG CONSTRUCCIONES, S. L.

Auto de insolvencia

D. Fernando Benítez Benítez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 34 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución n.º 52/05, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Silvano Cincina Aguirre Berdanducci, contra Daig Construcciones, S. L. se ha dictado auto de fecha 5/12/05, que contiene la siguiente parte dispositiva: